



Resolución de Decanato **1474 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.571/2023 – Prórroga designación – Dra. Emilce Bustos – JTP  
– Teledetección y Sensores Remotos – Sede Central  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
20/12/2024

VISTO:

La Res. CDNAT-2024-047 – relacionada con la designación de la Dra. Emilce Bustos – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura TELEDETECCION Y SENSORES REMOTOS (4° Año) de la Carrera de Geología (plan 2010) de esta Facultad, sede central – hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento previsto, la Escuela de Geología aconseja la prórroga con las mismas economías que tenía.

Que por razones académicas se procede a la prórroga de la designación de la Dra. Emilce Bustos – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura TELEDETECCION Y SENSORES REMOTOS (4° Año) de la Carrera de Geología – a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, imputando el gasto a las economías del cargo de JTPDE (Geól. Jorge Afranllí, con licencia sin goce de haberes).

Que cargo regular de JTPDE del Geól. Jorge Afranllí forma parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

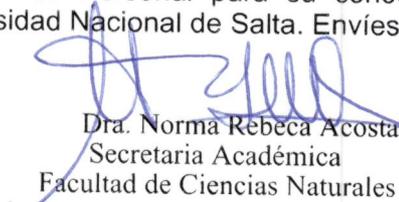
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

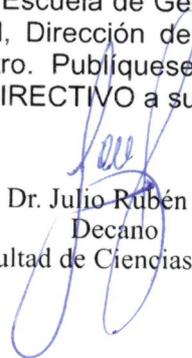
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación de la **DRA. EMILCE BUSTOS** - DNI N° 31.168.709 – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura TELEDETECCION Y SENSORES REMOTOS (4° Año) de la Carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto a las economías del cargo regular de JTPDE del Geól. Jorge Afranllí (con licencia sin goce de haberes). El cargo de JTPDE pertenece a Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Dra. Bustos, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO a sus efectos.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales